



Un músico en la plaza de la Constitución, un punto que de momento no se contempla en las zonas consensuadas. :: sur

El Ayuntamiento permitirá la música callejera en diez vías del centro



REGINA SOTORRIO

@ReginaSotorrio

Los grupos municipales aprueban por unanimidad autorizar la actividad en las zonas consensuadas con vecinos y artistas, que tendrán que ser ratificadas por la junta de gobierno

MÁLAGA. La música funky que suena en la plaza de la Merced y la pieza que toca el trio de cuerdas en la calle Granada dejarán de ser 'ilegales' «en breve». Por tercera vez en menos de dos años, los grupos municipales se manifiestan a favor de regular la música callejera en el centro de Má-

laga, una actividad habitual en la práctica pero prohibida en la teoría por la Ordenanza para la Prevención y Control de Ruidos y Vibraciones. La comisión de Cultura aprobó ayer por unanimidad una moción institucional que insta al Ayuntamiento a dar un último paso para legalizar la actuación de estos artistas, una vez que se ha consensuado con vecinos y músicos las calles autorizadas para ello: Alcazabilla, plaza de la Merced, Cister, Travesía Pintor Nogales, Granada, Nueva, Compañía, Especerías, plaza de Félix Sáenz y San Juan.

La fórmula convenida con Asesoría Jurídica para dar forma a ese acuerdo es la autorización de la junta de gobierno local por seis meses renovables a otros seis meses. En ese tiempo se pondrá a prueba la operatividad de esos puntos delimitados, que podrán ser modificados por los artistas y vecinos. El resto de actividades callejeras, como la pintura o el mimo, no necesitarán permiso al no generar controversia por el sonido. Así lo avan-

Puntos de música consensuados



Una guía cultural y un catálogo de la exposición del Episcopal

:: R. S.

MÁLAGA. El Ayuntamiento ha cerrado un acuerdo con la Fundación Málaga para la elaboración de una «agenda cultural global» 'online' que

incluya las actividades municipales y las organizadas por otras administraciones y agentes culturales. Así lo anunció ayer la concejala de Cultura Gemma del Corral a raíz de una

moción presentada en la comisión de Cultura por Ciudadanos, que proponía la creación de una guía multi-dispositivo y con un diseño atractivo, así como la posibilidad de su edición en papel para distribuirla en puntos de interés turístico. La propuesta se aprobó por unanimidad.

También salió adelante, aunque con la abstención de la oposición, una inversión de 9.650 euros para la elaboración del catálogo de la muestra

'Paintings after postmodernism' que acogerá el Palacio Episcopal, en virtud del acuerdo con el Ayuntamiento para organizar exposiciones en ese espacio. Se editarán 200 libros a un precio rebajado de 25 euros y se aspira a recuperar 4.250 euros. Málaga Ahora lamentó la «pérdida» de dinero y criticó que el Ayuntamiento alquile espacios cuando hay otros municipales. Del Corral respondió que la demanda es mayor que la oferta.

zó la concejala de Cultura, Gemma del Corral, quien confió en que la junta de gobierno dé su visto bueno en «las próximas semanas». No obstante, recordó que este no es un asunto que competa en exclusiva a Cultura, sino que implica al área de Via Pública, al de Medio Ambiente y al de Seguridad. De hecho, será Medio Ambiente quien tramite el expediente que se someterá a la aprobación de la junta de gobierno local.

Flecos

Quedan por concretar condiciones, horarios y fechas en las que se ejercerá la actividad. Hace un año se alcanzó un principio de acuerdo y se esbozó un primer mapa de la música callejera que se ha ido modificando en función de las peticiones de músicos y vecinos. El resultado final —quince puntos repartidos en diez calles— no es más que el reflejo de una realidad, la plasmación en papel de los lugares donde ya hay música de forma regular y, según Del Corral, con normalidad. «Solo se ha multado a los que no han hecho buen uso de la vía pública y han generado molestias», declaró. Diez sanciones se impusieron por este motivo el año pasado y tres en lo que va de 2017.

La ausencia de un colectivo organizado y la falta de acuerdo entre los propios músicos sobre el modelo a seguir ha retrasado, según la concejala de Cultura, la puesta en marcha de esta propuesta. Pero ahora sí existe una asociación que ha tomado la iniciativa: más de 30 artistas callejeros se han adherido a la Asociación Andaluza de Movimientos Artísticos y Escénicos que forma parte de LaFAMA (Federación de Asociaciones de Movimientos Artísticos de Andalucía). Y el Ayuntamiento ha decidido apostar por un modelo de ejercicio de la actividad libre: sin necesidad de cásting ni de carné ni del pago de una tasa. Es lo que pedían músicos como Enrique Ferré, que ayer intervenía en la comisión para exigir que las calles dejen de ser «una anarquía artística cuanto antes» y solicitar «protección y regulación» para que los artistas no se sientan como «criminales». En su opinión, «un carné contemplaría solo a los músicos locales y no a los de paso»: «Y eso genera un gueto, la calle tiene que ser algo más abierto», manifestó tras la comisión.

Los artistas y la propia federación LaFAMA recibieron, no obstante, con mucha prudencia la aprobación de ayer. «Hace dos años ya nos dijeron que esto se resolvía en quince días», recordaron. Por eso, prefirieron no lanzar las campanas al vuelo y esperar a que esta vez sí sea definitivo.

El asunto se abordó en la comisión de Cultura a partir de dos mociones presentadas por Málaga Ahora y por el concejal no adscrito Juanjo Espinosa que solicitaban el cumplimiento de lo ya pactado por el pleno en diciembre de 2015. Isabel Jiménez Santaella, de Málaga Ahora, lamentó que dos años después «no haya avances». Espinosa pidió que el arte «no se reprima» y que esta cuestión se solucione «en el menor tiempo posible». PSOE, Málaga para la Gente y Ciudadanos se sumaron a esa solicitud, que se transformó en una moción institucional aprobada por unanimidad. Ahora solo queda que se cumpla antes de que pasen otros dos años.